

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CM-2026-020

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 08 de abril del 2026, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-020**, llevado a cabo para la **Contratación servicio de pintura exterior del edificio del Registro Inmobiliario de Higüey.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de marzo del 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2026-020**, e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1.	Apicasa, SRL	No presentó oferta
2.	Proyecto Civiles Dominicanos Procidom, SRL	No presentó oferta
3.	Constructora Diaz Duran, SRL	No presentó oferta
4.	Consarq, SRL	No presentó oferta
5.	Rancier Castillo Ingenieria y Consultoria, SRL	No presentó oferta
6.	Pinturas y Revistimientos Solaply, SRL	No presentó oferta
7.	Comercial Máximo Julio EIRL	No presentó oferta
8.	Ingeniería y Construcciones Mendez, SRL	No presentó oferta
9.	Ingenieria vial & edificaciones Ingecivil, SRL	No presentó oferta
10.	Link Constructora, SRL	No presentó oferta
11.	SMO Mujeres Industriales, S.R.L	No presentó oferta
12.	CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, SRL	No presentó oferta
13.	GRUPO CONAR SRL	No presentó oferta
14.	ENV INNOVAPROJECTS, S.A.S	No presentó oferta
15.	Constructora CMG, SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de marzo del 2026, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 de marzo del 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2026-020**, mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL	
		Evaluación	Comentario
A. Análisis de costos unitarios: El Oferente/Proponente deberá depositar los análisis de costos unitarios con los impuestos (Ibtis) transparentado en materiales y equipos de acuerdo a los criterios de aceptación de análisis de costos.	Ofertas técnica recibidas	En evaluación	
B. Fichas Técnicas: El proveedor debe depositar la ficha técnica de cada uno de los siguientes productos: Pinturas acrílicas, antióxido, satinada, tráfico y esmaltes. • Impermeabilizantes. • Masillas. • Guindolas, andamios y arnés y aditamentos de seguridad para trabajo en altura.		En evaluación	Solicitar ficha tecnica de masilla y impermeabilizante muro exterior.
C. Cronograma de entrega e instalación: Debe entregarse un calendario de ejecución máximo de 60 días calendario, así mismo, debe depositarse una carta compromiso de inicio de los trabajos.		En evaluación	
D. Experiencia Específica del Oferente: El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años ofreciendo el servicio de aplicación de pinturas, epoxicos y trabajos afines de edificaciones, dicha experiencia deberá ser certificada mediante copias de los contratos registrados o certificaciones (órdenes de compras, recepción conforme y cartas de referencias) emitidas por las entidades contratantes que indiquen trabajos específicos de esta índole, trabajos parciales no serán validados.		En evaluación	
E. Garantía: La Pintura del Registro Inmobiliario debe tener una garantía mínima de un (1) año, esta garantía entra en vigencia a partir de la recepción formal de los trabajos y cubrirá la re aplicación de la pintura por manchas, descoloración y desprendimiento de la pintura en muros exteriores.		En evaluación	
Carta compromiso de entrega		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido se recibieron los documentos requerido a subsanar.

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de abril del 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2026-020**, mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL	
		Evaluación	Comentario
a. Análisis de costos unitarios: El Oferente/Proponente deberá depositar los análisis de costos unitarios con los impuestos (IBIs) transparentado en materiales y equipos de acuerdo a los criterios de aceptación de análisis de costos.	Ofertas técnica recibidas	Cumple	
b. Fichas Técnicas: El proveedor debe depositar la ficha técnica de cada uno de los siguientes productos: Pinturas acrílicas, antibóxido, satinada, tráfico y esmaltes. • Impermeabilizantes. • Masillas. • Guindolas, andamios y arnés y aditamentos de seguridad para trabajo en altura.		Cumple	
C. Cronograma de entrega e instalación: Debe entregarse un calendario de ejecución máximo de 60 días calendario, así mismo, debe depositarse una carta compromiso de inicio de los trabajos.		Cumple	
d. Experiencia Específica del Oferente: El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años ofreciendo el servicio de aplicación de pinturas, epoxicos y trabajos afines de edificaciones, dicha experiencia deberá ser certificada mediante copias de los contratos registrados o certificaciones (órdenes de compra, recepción conforme y cartas de referencias) emitidas por las entidades contratantes que indiquen trabajos específicos de esta índole, trabajos parciales no serán validados.		Cumple	
e. Garantía: La Pintura del Registro Inmobiliario debe tener una garantía mínima de un (1) año, esta garantía entra en vigencia a partir de la recepción formal de los trabajos y cubrirá la re aplicación de la pintura por manchas, descoloración y desprendimiento de la pintura en muros exteriores.		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de abril del 2026, se preparó el análisis de ofertas económicas del oferente participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales.

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	Contratación servicio de pintura exterior del edificio del Registro Inmobiliario de Higüey	\$1,141.893.88	\$1,141.893.88
Total ítems/lotes habilitados					RD\$ 1,141.893.88
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	\$1,141,893.88
OBSERVACIONES:					
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2026-020, de fecha 23 de marzo del 2026.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2026-020**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2026-020**, llevado a cabo para la **Contratación servicio de pintura exterior del edificio del Registro Inmobiliario de Higüey**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL	131253441	1	RD\$1,141,893.88
Total, adjudicado			RD\$ 1,141,893.88

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0H6I-YMTS-32X8-CJ10>